

📅 Jueves 6 de noviembre , 2025

GRUPOS PARLAMENTARIOS / MORENA

Inicio (<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php>)

-

MORENA

📅 Mar 19, 2025

REFORMA EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN ES OPORTUNA Y PERMITIRÁN ELIMINAR LAS REDUNDANCIAS: DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO

REFORMA EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN ES OPORTUNA Y PERMITIRÁN ELIMINAR LAS REDUNDANCIAS: DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO

- La iniciativa de reforma es una medida imprescindible para garantizar la transparencia, la eficiencia y el acceso equitativo a los servicios, indicó.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que la reforma en materia de simplificación administrativa y digitalización, es oportuna, dado que los tiempos actuales requieren de una absoluta y profunda modificación al sistema burocrático mexicano; por lo que se propone mejorar y, en este caso, simplificar todos los trámites



gubernamentales.

Al fundamentar el dictamen de la minuta de la Cámara de Senadores, el legislador explicó que, con esta propuesta, se plantea resolver problemáticas estructurales en la gestión pública para garantizar el acceso a derechos fundamentales. Tiene como propósito fundamental reducir los espacios para hechos de corrupción.

En ese sentido, hizo énfasis en este tema, porque dijo "es uno de los principales problemas que aqueja el sistema de administración pública, que el trámite permite en la burocracia la corrupción. Y uno de los propósitos de esta presidencia que preside tan ejemplarmente la primera mujer mexicana en hacerlo, es abatir totalmente los espacios de la corrupción".

Al respecto, abundó que la descentralización de trámites y la mejora de coordinación institucional permitirán eliminar las redundancias y la digitalización, la capacitación del personal y la mejora en la coordinación institucional son claves para generar este México moderno.

Explicó que, a nivel federal, existen más de siete mil trámites en promedio y que la frecuencia de uso en cada entidad federativa es de 523 trámites; a su vez, por cada municipio es 144 trámites. Una persona en promedio realiza durante su vida aproximadamente 483 trámites, los cuales son el 85 por ciento estatales o municipales.

En ese sentido, Castro Trenti agregó que la propuesta resulta congruente con los objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, que guarda congruencia con los compromisos internacionales que México suscribió. Refirió que las comisiones dictaminadoras, consideraron que la iniciativa de reforma es una medida imprescindible para garantizar la transparencia, la eficiencia y el acceso equitativo a los servicios.

Mencionó los objetivos de reformar el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización, son fundamentales para contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y grupos, comunidades y sectores sociales, económicos.



Detalló que la correlación de la fracción XXIX-Y del artículo 73, establece el otorgar las facultades de expedir una nueva ley nacional que establezca un marco normativo que impulse un sistema de gobierno digital, promoviendo la simplificación y digitalización de trámites y servicios, así como la mejora de la calidad regulatoria y la adopción de tecnologías en estos procesos.

En ese tenor, refirió que las comisiones dictaminadoras advirtieron que la administración pública requiere ajustes ante la evolución paralela de transformar el Estado y la sociedad. Agregó que, si bien los principios del modelo burocrático siguen siendo un pilar de las estructuras burocráticas contemporáneas, con el paso del tiempo, la democratización, la globalización y los avances tecnológicos requieren una modificación y adaptación de los modelos administrativos.

A su vez, manifestó que, en diversas cumbres mundiales sobre la sociedad, en Ginebra y en Túnez, se reafirmó que el beneficio a abrir con la tecnología de la industria de las comunicaciones abre los trámites y cierra la brecha que existía en todos los niveles de la sociedad. Destacó que esta reforma estaría integrando a la Constitución postulados sobre derechos digitales, específicamente para erigir un gobierno digital y nacional, como lo define la OCDE.

El legislador federal manifestó que esta fórmula "es la adecuada para que nuestra Constitución sea el paraguas de esta transformación y esta revolución del sistema de trámites administrativos en el gobierno en todas las instancias y niveles".

Reiteró que la presente reforma busca expandir nacionalmente un modelo garantizado que dé mayor nivel y apertura de competitividad a México en su apertura en el mundo. Toda vez que los planteamientos de la iniciativa y las minutas, son compatibles con los diversos postulados internacionales, los cuales proponen que con el desarrollo de las tecnologías de la información se lograrán entornos más plurales y accesibles.

-0o0-



Compartir en Facebook

(

Compartir en Twitter (

DIPUTADO FERNANDO JORGE CASTRO)



MAPA DEL SITIO

Boletines

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>)

Notilegis

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis>)

Eventos especiales

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/eventos>)

Galería de fotos

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/galerias>)

Galería de videos

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/videos>)

Revista

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/revista>)

Monitoreo Portales al momento

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/monitoreos/portales?p=1>)

Monitoreo Regional

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/monitoreos/regional?p=1>)

Monitoreo Internacional

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/monitoreos/internacional?p=1>)

Monitoreo Radio y TV

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/monitoreos/radiotv?p=1>)

Síntesis Informativa

(<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/sintesis>)

Archivo - Legislatura LXIV

(<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/>)



Facebook (<https://www.facebook.com/camaradediputados>)

Twitter / X (https://twitter.com/Mx_Diputados)

YouTube

(<https://www.youtube.com/user/camaradediputadosmx>)

Instagram (https://www.instagram.com/mx_diputados)

TikTok (https://www.tiktok.com/@diputados_mx?lang=es)



(<http://www.diputados.gob.mx/>)

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



(https://www.facebook.com/Mx_Diputados) (https://twitter.com/Mx_Diputados)

© 2025 Honorable Cámara de Diputados

